

Ensayo 40: Las leyes de antisimetría de la teoría ECE.

Traducción: Alex Hill (www.et3m.net)

La primera ley de antisimetría fue introducida en el documento UFT 122, donde se demostró que la conexión de la geometría de Riemann debe de ser antisimétrica. Esta ley surge en forma directa a partir del hecho de que las cantidades básicas de la geometría de Riemann, es decir curvatura y torsión, se obtienen a partir de un operador conocido como el conmutador de derivadas covariantes. Este operador puede actuar sobre un vector de cualquier dimensión en cualquier espaciotiempo. También puede actuar sobre cualquier tensor. El resultado global es el mismo, es decir que el conmutador de derivadas covariantes produce el tensor de curvatura de Riemann así como el tensor de torsión de Riemann, y el conmutador aísla la conexión geométrica, la cual aparece como un término por su propia cuenta. Los dos índices inferiores de la conexión son los mismos que aquellos del conmutador, de manera que se observa de inmediato que la conexión es antisimétrica. Podría denominarse a esto como la primera ley de antisimetría, la cual aplica a la gravitación. Esta ley implica que la torsión de Riemann es siempre distinta de cero, un resultado que posee implicaciones de largo alcance a través de la geometría y de la física. En física, la implicación más importante es que la ecuación de campo de Einstein se vuelve obsoleta porque utiliza una conexión simétrica e ignora incorrectamente la componente de torsión. La monografía "Críticas a la Ecuación de Campo de Einstein" se desarrolló a partir del descubrimiento de que la torsión nunca puede despreciarse en la geometría de Riemann. Los autores de esta monografía fueron M.W.Evans, S. Crothers, H. Eckardt y K. Pendergast, y fue publicada a principios de 2011 por Cambridge International Science Publishing.

Una conexión antisimétrica significa que la cosmología debe desarrollarse como un tema basado no en la curvatura sino en la torsión. Esto resulta en cuatro leyes de la dinámica que poseen el mismo formato que las leyes de la electrodinámica. La dinámica de una galaxia en espiral puede comenzar a comprenderse a través del uso de la torsión, la cual ofrece una explicación global satisfactoria. La ahora obsoleta y geoméricamente incorrecta ecuación de campo de Einstein no puede siquiera comenzar a describir una galaxia en espiral. A disgusto de los científicos éticos, este hecho suele encubrirse en el mundo de los dogmáticos de la cosmología del siglo XX, quienes continúan operando como si la ecuación de campo de Einstein sólo necesitase de evaluarse en el sistema solar. Es ahora bien sabido que el sistema solar es el sitio menos adecuado donde evaluar una matemática incorrecta. Hasta aquí respecto del modelo tradicional de la física. La materia oscura nunca se ha observado, pero los dogmáticos prefieren llenar el universo con un parámetro inobservable que utilizar la geometría correcta.

En el documento UFT 131 y siguientes, elaborados por M.W. Evans, H. Eckardt y D.W. Lindstrom, se desarrolló la segunda ley de antisimetría, la cual aplica a la electrodinámica. Se utiliza el mismo método general, es decir el empleo del conmutador de

derivadas covariantes, para deducir la segunda ley de antisimetría. La invariancia gauge $U^{(1)}$ del ahora plenamente rechazado modelo establecido de la física se basaba de hecho en este mismo conmutador. En el documento UFT 131 simplemente se señaló que el conmutador es antisimétrico en sus índices y que la estructura interna del tensor de campo debe de ser, en consecuencia, antisimétrica. Esta estructura interna está constituida a partir de la diferencia de cuatro derivadas del cuatro-potencial. En el primer término, los índices son las letras griegas μ y ν , en tanto que en el segundo término los índices son ν y μ . Estos son los índices antisimétricos del conmutador, de manera que un término es el negativo del otro.

La primera implicación mayor de esta lógica sencilla es que la teoría gauge $U^{(1)}$ de la electrodinámica se vuelve insostenible. La segunda ley de antisimetría resulta evidente en sí misma, y demuestra que la simetría del sector $U^{(1)}$ no puede utilizarse en cualquier intento de producir una gran teoría unificada de la naturaleza. En el lenguaje del siglo XIX, las relaciones de Heaviside entre los campos y potenciales en electrodinámica deben de reemplazarse mediante relaciones basadas en la geometría. La segunda ley de antisimetría transforma a la electrodinámica en una teoría de la relatividad general basada en geometría, especialmente en la torsión del espaciotiempo. La segunda implicación mayor es que la antisimetría controla la nueva teoría basada en la geometría para la electrodinámica, la cual introduce restricciones tales como mencionan Eckardt, Lindstrom y Lichtenberg.

Las leyes de la electrodinámica son la Ley de Gauss del magnetismo, la ley de Faraday de la inducción, la ley de Coulomb y la ley de Ampere Maxwell. En la nueva teoría ECE estas leyes poseen el mismo aspecto que antes, superficialmente, pero están expresadas en un espaciotiempo con torsión y curvatura y están restringidas por la segunda ley de antisimetría, tal como ésta fue desarrollada por Eckardt y Lindstrom. Son ahora leyes geométricas basadas en la filosofía de la relatividad general, y que pueden unificarse con los otros campos de la naturaleza empleando la misma geometría básica. No existe nada en la nueva teoría que no haya sido evaluado experimentalmente, y la nueva teoría brinda muchos resultados nuevos. En la vieja teoría del siglo XIX, es decir la teoría de Maxwell Heaviside, no existía concepto alguno referido a que las leyes se basasen en la geometría; estaban expresadas en el espaciotiempo de Minkowski, y obedecían las leyes de la relatividad restringida, específicamente la transformación de Lorentz. Las nuevas leyes, en cambio, son covariantes bajo la transformación general de coordenadas, e introducen la conexión geométrica a la electrodinámica, específicamente la conexión de espín de Cartan.